



### **FICHA O ESPECIFICACIONES TECNICAS**

La Administradora de riesgos de salud para los maestros (ARS SEMMA) en cumplimiento de las disposiciones del Art. 55 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas del Proceso: **ADQUISICION DE CUBETAS DE ACEITE PARA USO DE LA PLANTA ELECTRICA DE LA INSTITUCION. Referencia ARSEMMA-UC-CD-2023-0029.**

### **DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR**

Item No.	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Cubetas de aceite HDX SEA 40 MONOGRADO	UD	4.00
2	Cubeta de Aceite 15W-40	UD	1.00

#### **NOTA IMPORTANTE:**

- 1- Lista de precios deben ser en pesos dominicanos RD\$ reflejando el monto del ITBIS.
- 2- Forma de Pago: **Crédito a 30 días**, luego de haber recibido la recepción satisfactoria y factura.
- 3- Validez de la cotización: **30 días**.
- 4- Entrega: **INMEDIATA**
- 5- **En caso de resultar adjudicado:**
  - Certificación DGII.
  - Certificación TSS.
  - Según la Ley No. 253-12 retiene el 5% de las compras a los proveedores, (el mismo será descontado al monto antes del ITBIS).
  - La factura con Comprobante Fiscal Gubernamental.
  - La Factura debe reflejar exactamente lo detallado en su cotización y la orden emitida, por tanto, no se aceptarán variaciones.
  - El horario para recibir equipos o mercancía es de 8:00 AM. a 02:00 PM.

Los bienes solicitados anteriormente deberán ser suministrados directamente a la Administradora de Riesgos de Salud para los Maestros (ARS SEMMA). Ubicado en la **Calle Santiago No.705, Zona Universitaria, Santo Domingo.**

